



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Aprobada inicialmente la desafectación del edificio público escolar de dominio público: Edificios afectos a servicio escolar con calificación jurídica de bien patrimonial viviendas 13-15-17 en calle Los Ángeles de la localidad inscritos en el libro de inventario de bienes de la Corporación Local, con los números 1.1.0015, 1.1.0014 y 1.1.0013 por acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 4 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://quintanardelasierra.sedelectronica.es>).

En Quintanar de la Sierra, a 19 de febrero de 2020.

La alcaldesa,  
Montserrat Ibáñez Barcina